



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO 10540 DE

24 OCT 2024

}Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario
en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere
el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, el literal j. del artículo 6º del Decreto Ley 274 de
2000, y el artículo 1º del Decreto 658 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de
libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo,
previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- NOMBRAR. Nómbrase con carácter ordinario al señor **EDGAR HERNANDO
TOBAR OTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.508.896, en el cargo de **Auxiliar de
Misión Diplomática, código 4850, grado 26**, de la planta de personal del Despacho de los Jefes
de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, adscrito al Consulado de Colombia en Bilbao ante
el Gobierno del Reino de España

ARTÍCULO 2º.- EROGACIONES. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente
Resolución, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su
Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3º.- VIGENCIA. La vigencia de la presente resolución rige a partir de la fecha de su
expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.,

LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA
Ministro de Relaciones Exteriores

24 OCT 2024

Revisó; Paola Andrea Vasquez, Secretaria General
Revisó; Lina Cecilia Luna Gutiérrez Directora de la Dirección de Talento Humano
Revisó; Fernando Buchely, Coordinador, GIT Administración de Personal.
Elaboró; Frank Castillo. GIT Administración de Personal